



Montevideo 24 de marzo de 2020

Nota Nº 46/20 sec
Intendencia Municipal de Montevideo
Sr. Intendente de Montevideo, Christian Di Candia.
Presente

De nuestra mayor consideración,

Por la presente nos dirigimos a usted con la intención de transmitirle la disposición absoluta de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) para colaborar con la Intendencia de Montevideo en la implementación de un sistema de contingencia para las gestiones que realizan los arquitectos ante el Servicio de Contralor de la Edificación.

El mismo está directamente relacionado con las medidas que se han debido adoptar respecto al Covid-19, razón por la cual nos encontramos urgidos en sumar nuestro aporte como gremio en pos de encontrar soluciones que mitiguen el impacto de las mismas en nuestra sociedad.

A tales efectos estamos convencidos de que el teletrabajo, y las herramientas tecnológicas que este involucra, posibilitan dar continuidad a la actividad de los arquitectos y arquitectas del país, y se vuelve imprescindible para el colectivo de profesionales independientes, quienes de producirse un corte en la cadena de demandas verán gravemente afectados sus ingresos.

Por tal motivo, entendemos que existe una imperiosa necesidad de encontrar soluciones que permitan dar continuidad a la actividad profesional, dando respuesta a la inédita situación que se plantea con la menor afectación posible. Nos preocupa profundamente lo que está ocurriendo, en el entendido de que incidirá directamente en la tasa de ocupación y en el volumen de inversión de la construcción en todo el departamento de Montevideo.

Por otra parte, sin la aprobación de permisos de construcción de forma continua nos veremos enfrentados posteriormente a un efecto de saturación acumulativo que estresará los recursos asignados, enlenteciendo por varios meses la reactivación de la actividad.

Dados estos antecedentes, el Comité Ejecutivo de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay designa en el día de hoy a su presidente, Arq. Fernando Pereira Figuerón, como responsable de impulsar y coordinar actividades en conjunto con la Intendencia de



Montevideo a los efectos de colaborar en el diseño de formas de teletrabajo que permitan darle continuidad al trabajo de todos los colegas. Entre otros, proponemos:

1. Implementar una ventanilla para la gestión de permisos que permita avanzar en la aprobación de aquellos que por el nivel alcanzado requieran gestiones menores.
2. Implementar un mecanismo que reestablezca las consultas técnicas.
3. Habilitar trámites por declaración expresa del profesional u otro procedimiento que permita el ingreso de permisos de construcción, habilitaciones, viabilidades, etc., en este marco de emergencia sanitaria.

Agradecemos desde ya la buena disposición de todas las autoridades en un momento en que el país necesita trabajar mancomunadamente para la construcción de soluciones.

Saludamos a Ud. muy atentamente y desde la SAU quedamos a las órdenes para colaborar en todo lo necesario para su instrumentación.

Fernando Pereira
Presidente

Alberto Leira
Secretario General